

BUCHON REVERSEWING

ORIGEN: Este tuvo lugar en Sajonia y Thuringia a principios de los años 1800

IMPRESIÓN GENERAL: Este Buchón tiene una posición o porte vertical en un ángulo de 70 a 80 grados. Esta variedad de Buchón es de tamaño grande pero de perfil aerodinámico. La atracción de sus marcas y excelente o llamativo color incrementan la admiración de esta raza.

CARACTERISTICAS DE LA RAZA

CABEZA: Lisa, de tamaño medio y nítida en su apariencia.

OJOS: Oscuros brillantes, con cera nítida, color encarnado, ojos de cualquier otro color que no sean oscuros tales como naranja o cuarteados (dos colores) son una falta grave.

PICO: Bien formado en su figura y de un largo adecuado al ejemplar, la cera de la nariz nítida, lisa y pulida, el color del pico en los rojos y amarillos es de tono encarnado, en los negros y azules la mandíbula superior debe ser totalmente negra u oscura con la mandíbula inferior de tono encarnado. Picos manchados o teñidos en los rojos y amarillos así como color encarnado en los negros y azules es una falta grave.

BUCHE: Grande y bien inflado, proporcionado con el ejemplar, con complemento en la parte trasera del cuello. El buche no debe tener apariencia de completa redondez debe ser más ancho en la parte superior como forma de pera. Buche ladeado falta de buche es una falta grave.



CUERPO Y PORTE: De posición vertical o derecha visto de perfil, el ejemplar de pararse en un ángulo de 70 a 80 grados. Aproximadamente 2 terceras partes del cuerpo debe ser llevado delante de las piernas para así acentuar lo largo de las mismas así como marcar la cintura. La quilla debe estar bien definida y el pecho (pechuga) delgado. El perfil de la espalda debe aparecer como un plano recto (superficie plana) con una leve elevación o alza de la cola. Los hombros deben ser cóncavos y no muy anchos. La espalda debe ir disminuyendo en forma cónica hasta llegar a la cola. La cola debe ser de tamaño mediano y de dos plumas de ancha. Las alas deben llevarlas apretadas al cuerpo sin resaltar los troncones de las alas. Las primarias deben estar bien plegadas y descansar en la cola y deben terminar media pulgada antes del final de la misma y tocarse pero sin cruzarse. Se consideran faltas graves: cuerpo muy grueso, cuerpo horizontal, o excesivamente delgado, hombros redondos, cola abierta o ladeada, primarias que se abren o mal acomodadas, o plumas de las primarias que se han recortado con tijeras.

PIERNAS: De apariencia larga y fuertes, deben verse de forma natural, derechas, pero no tieso como en zancos, viéndolo de frente las piernas deben estar derechas y estar separadas una de otra de una a una tres cuartos de pulgada. Se consideran faltas graves: piernas excesivamente cortas, o que alguna de ellas se deslice hacia fuera o a un lado, inserción de piernas muy juntas o cerradas como en el Buchón Pigmy o el Inglés, piernas que vistas de frente se vean arqueadas.

CALZAS Y TARSOS: Las calzas deben tener suficientes plumas sobrepuestas una sobre otra, estas plumas deben de ser grandes, redondeadas y medio dobladas hacia atrás. Las plumas de los tarsos deben flotar suavemente sobre la parte trasera de las calzas dándoles una impresión de redondez. En las calzas no debe haber ausencia de plumas, las plumas de las calzas deben ser fuertes y de cañón grueso. Las calzas deben ser grandes pero en proporción al ejemplar. Las calzas más cortas permitidas deben medir por lo menos tres pulgadas de largo en cada pata. Faltas graves son: calzas sin plumas en los corvejones o tarsos, aberturas en las calzas, plumas de las calzas apuntando hacia delante o calzas muy cortas.

MARCAS: La cabeza tiene un punto de color muy notable en la parte delantera, comenzando en la cera de la nariz y terminando en la parte de los ojos, este punto es ligeramente alargado, rodeando este punto y los ojos hay una banda blanca de aproximadamente media pulgada de ancha que rodea la cabeza. El punto puede llegar hasta cerca de los ojos pero una línea blanca muy fina de plumas rodeando lo ojos es muy deseable. Mirando el ejemplar por detrás debe aparecer o tener una marca notable de color en forma de corazón sobre los hombros y parte alta de las alas. El resto de las alas y primarias debe ser blanca. El buche, espalda, rabadilla y cola son de color. En la parte delantera, del buche hacia debajo de la cintura la mitad de esta debe ser de color, donde el color termina y el blanco comienza, debe haber una división o línea derecha. Las piernas y vientre son blancos, las plumas de debajo de la cola son de color. Faltas graves son: falta del punto, alas de color, piernas de color y ejemplares mal marcados.

COLOR: En esta raza el color debe ser excelente, extremadamente intenso y muy puro (sin mezcla). Los colores aceptados son: rojo.- que es un castaño subido, intenso y brillante. Amarillo.- que es un dorado subido, intenso y rico. El azul tiene en la cabeza un color gris medio, el buche es muy oscuro y lustroso, la marca del corazón de un color gris pastel claro y limpio, la cola es de un tono más oscuro que el de la marca de corazón con una banda muy oscura al final. El negro es brillante en su lustre, el tono es el del carbón fuerte intenso y lustroso. Faltas graves incluyen: la falta del punto, alas de color, piernas coloreadas y ejemplares mal marcados.

DESCALIFICACIONES: Arreglo excesivo de las plumas o sacadas, ejemplares enfermos o infestados de parásitos externos, simulación o falsificación de cualquier manera tal como inflado artificial del buche, deformidades físicas, excesivamente mal marcado, extremadamente pobre color, falta del punto, piernas faltas de plumas, alas color sólido, falta de buche.

ESCALA DE PUNTOS



CABEZA	1
OJOS	4
PICO	4
BUCHE	15
CUERPO Y PORTE	15
PIERNAS	15
CALZAS Y TARSOS	14
MARCAS	16
COLOR	16